

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## Diario independiente

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán en donde viniere, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado por especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicaciones que se nos envíen, aunque no se los dé publicidad en el periódico.

### Suscripciones

En Granada, un mes.	1'75 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado)	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)	17'50 >
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)	30 >

Director y Propietario

**LUIS SECO DE LUCENA**

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.

TELÉFONO NÚM. 10

### Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa, 10 céntos. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—50 céntos. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

**Agua** DE COLONIA especial para baño.—Botella de á litro, a 7 pesetas.—Idem de medio litro, á 4 pesetas.  
EL BUEN TONO, Zacatin, 12.

### El aceite y la electricidad.

La frase *tempora mutantur*, tiene aplicación á Granada y, por más señas, aplicación de actualidad, gracias á las expresiones que vá afectando la luz eléctrica, en competencia con la del gas.

El aceite vegetal, el que suministran los magníficos olivares de las campiñas de Córdoba y Jaén, de las llanuras sevillanas y de la vega granadina, queda postergado y como no sea para confeccionar la fruta de sartén y demás platos que lo solicitan, no se le vé por el mundo.

Sin embargo, ese elemento lumínico tuvo su importancia y su apogeo; figuró en leyendas y en historias y fué componente de la decoración urbana, sobre todo en determinadas localidades donde lo viejo y antiguo ha tenido profundo arraigo.

El candel de las ventas, de esos monumentos que representaban papel casi conspicuo en la España del siglo XVII; el de la vieja que en la ciudad del Guadalquivir descubrió una aventura del rey D. Pedro I, equivalen á recuerdos de un pasado que, aún borrándose en las lejanías de la memoria, nos habla con el prestigio de lo extraordinario, siquiera sus proporciones fueran reducidas.

El aceite que daba alimento á la lamparilla colocada por la piedad en la especie de hornacina donde recibía culto una imagen ó una Cruz en las calles sinuosas del Albaicín, habla también de lo caduco y habla con la elocuencia de la poesía.

Y en otro orden de ideas, el aceite que corre en oscuros chorros por la máquina de vapor merece respeto y veneración; pero no alumbra y cumple su obra encerrado entre las paredes de una fábrica ó en el amplio seno de una nave.

La electricidad pretende destronarlo de todas partes y con osadía *fin de siglo*, no cede en su propósito, alentada á favor de multitud de victorias.

Y tiene razón: vivimos de la luz y hasta la queremos en el fondo de la mina; en el aparato que lleva el buzo á las profundidades del Océano.

Todo ello es lógico y supone que adelantamos en la ruta del progreso á paso de gigantes.

Los simbolismos de la Mitología han tenido realización y, en cuanto á la luz se refiere, salve el retroceso advertido en las *cerillas del monopolio*, debemos sentir orgullo.

Nos quejamos del rayo y sin embargo es nuestro humilde servidor. Envidiamos la luz de la luna y nos la sirven en el paseo, en el Casino, en las calles y en los cafés.

A este paso, no sabemos cuál será la nueva aplicación que nos reserven los sabios y los hombres de ciencia.

En cambio, se advierte una cosa inexplicable. Tenemos plétora de maravillas y falta de dinero, quizá para que nos sea dado pensar en las palabras de Jesucristo: «El hombre no vive solo de pan.»

Frase hermosa, que interpretan lastimosamente nuestros ministros, toda vez que, á juzgar por el aumento de las contribuciones, aspiran á variarla de este modo:

*El hombre vive sin comer.*

¡Ojalá que resolviésemos el pavoroso problema del estómago! Pero mucho me temo que la realización de esa *pedra filosofal* no tenga otra fuerza que la de un pensamiento, informado por las torturas de quien con un puñado de *perros chicos* se ve obligado á mantener una familia.

El hambre le acosa, más le consuela la profusión de la luz.

Y no lo digo en broma. La humanidad necesita luz y alas. Luz para la inteligencia y alas para que se eleve el alma á la región de la eterna verdad.

AGUSTO JEREZ PERCHET.

### Miscelánea

#### Quejas del vecindario.

Sigue el abuso.

De nada han servido nuestras indicaciones, encaminadas á que los agentes de la autoridad impidan volar las cometas en calles y plazas.

A todas horas el esparcimiento de los muchachos se repite y hay sitios, como el derribo de la Trinidad, donde ayer aparecían dos ó tres cometas colgando de los hilos telefónicos.

De continuar el abuso en esta forma, no pasarán muchos días sin que Granada ofrezca el original espectáculo de una ciudad llena de pingajos y esqueletos de caña, propensos (como ya ha sucedido) á ocasionar cruces en los hilos, con detrimento del servicio.

#### Los Magistrados excedentes.

El señor Presidente de la Audiencia de este territorio recibió anteayer un telegrama del Subsecretario de Gracia y Justicia, significándole la conveniencia de que, puesto que de un momento á otro se han de reorganizar los Tribunales, por consecuencia de lo cual quedarán excedentes seis Magistrados de la Audiencia de Granada, tres abogados fiscales y casi todo el personal subalterno, averigüe quiénes se prestarán voluntariamente á recibir la cesantía, cuya lista el señor Presidente de la Audiencia debería remitirla al ministerio, para los efectos oportunos.

La candidez del Subsecretario no puede ser más notoria; porque ¿cuidado con ordenar que se pregunte á los señores Magistrados quién de ellos quiere quedar cesante!

No hay que decir que ninguno ha querido prestarse al sacrificio\*

#### La Côte y Granada.

Dice *El Correo* que ha salido de Madrid para Barcelona el Sr. Mener, cuyo viaje se relaciona con la construcción de un palacio que se inaugurará en mayo próximo y habitará la Côte todas las primaveras, en la capital del Principado.

Los catalanes y donostiarras tienen fortuna en esto de monopolizar los beneficios que produce, en las ciudades, la presencia de la Côte.

En cambio Granada sigue siendo, bajo este punto de vista, la Cenicienta de la Casa; la Côte no se acuerda de ella y los Gobiernos, si la tienen en memoria, es, con raras excepciones, para inferirle algún agravio; porque ¿qué residencia podría elegirse, para la estación primaveral, más poética, más hermosa, más régia que esta Granada dulcísima y fascinadora? ¿Cómo puede compararse, en este aspecto, Barcelona ni ninguna otra población no ya de España, sino del mundo, con nuestra ciudad querida que es el ideal de todo el que tenga sentimientos de artista, imaginación y gusto?

Pues bien; en todo se piensa menos en Granada, dándose el caso, indigno para los gobiernos, que según la teoría constitucional son los únicos responsables, de que la Reina de España, sea la única extranjera que, habiendo residido ya catorce años en este país, todavía no ha visto la Alhambra.

¿Se concibe tal cosa? ¿Habrá por esos mundos de Dios un sole francés, inglés, alemán ó austriaco, por poco sensible que sea al sentimiento estético, que juzgue posible vivir catorce años en España sin visitar Granada, ni ver la Alhambra, ni rezar ante la tumba de los Reyes Católicos, ni aspirar el perfumado ambiente que orea el viejo y glorioso laurel de la Zúbia, ni embriagarse de placer clavando la mirada inmóvil en ese océano de luz, de armonía y de colores que se llama la Vega?

**Alcaldes procesados.** El Gobernador civil ha pasado tanto de culpa á los Tribunales contra los alcaldes de Cijuela, Purchil, Mecina Tedel, Belicena, Jete, Guajar Alto, Salar, Purullena, Geres del Marquesado, Alcudia y Viznar, por desobediencia grave á su autoridad al no haber hecho ingreso alguno en la caja de primera enseñanza, á pesar de las reiteradas órdenes relativas al pago de los maestros que les han sido dirigidas.

A los demás alcaldes que no han hecho ingresos todavía se les ha concedido de plazo hasta el día 30 para que los hagan, y si trascurre este día sin que lo verifiquen, se pasará también á los Tribunales el tanto de culpa contra ellos.

**En la Costa.** Según nos escriben de Calahonda la temporada veraniega continúa animadísima, habiéndose organizado nuevos festejos.

El día 19 se levantó frente á la fonda del Mar una elegante tienda de campaña, donde se celebró una kermesse á beneficio de los pobres del pueblo.

La fiesta fué muy agradable y merecen un aplauso las lindas señoritas organizadoras de ella.

**Feria en Villanueva de Mesía.** En este pueblo se proyectan animados festejos con motivo de la feria anual que ha de celebrarse en los días 2, 3 y 4 de setiembre próximo.

Por iniciativa del cura párroco, el alcalde, el médico y el profesor de primera enseñanza, se está organizando la hermandad del Sagrado Corazón de Jesús, en cuyo honor serán los festejos.

Entre los números del programa acordado figuran una solemne función religiosa, castillo de fuegos artificiales, procesion que será el primer día de feria y un baile público en la plaza.

Para amenizar las fiestas ha sido contratada la banda de música de Loja.

#### San Sebastián y la Alhambra.

Hace pocos días, al hablar de la Alhambra como residencia de verano, digimos que es seguramente mucho más hermosa que San Sebastián y probablemente de más dulce temperatura.

Hoy, en una de las cartas que dirige á un periódico de Madrid el distinguido revistero Asmodeo, vemos la confirmación de nuestras apreciaciones, pues dice que el día 18 marcó el termómetro á la sombra, en la ciudad donostiarrá 33 grados; y como la temperatura máxima que se ha sentido á la sombra, en la Alhambra, en lo que llevamos de verano, ha sido 29 grados, esto es 4 grados menos que en la fresca San Sebastián, resulta terminante y matemáticamente comprobado lo que tenemos muchas veces repetido, y que es una majadería ir al Norte buscando fresco cuando aquí le tenemos más saludable, más cómodo y más barato.

Hay que advertir, también, que en el mismo casco de Granada la temperatura á la sombra, dentro de las casas, no ha pasado ningún día de los 33 grados que marca en San Sebastián, y que el fresco que se disfruta en la Alhambra, puede asimismo gozarse, con las delicias de la vida campestre, en muchos de los pintorescos pueblecitos inmediatos á nuestra capital, como Dilar, Viznar, Nívar, etc.; en todas las encantadoras poblaciones de la vertiente meridional de la Sierra Nevada, cuyos paisajes exceden en esplendor y hermosura á las de Suiza; y en Calahonda, Almuñecar y demás pueblos de la privilegiada costa granadina.

Conste así, para enseñanza de los incautos que teniendo la comodidad, el fresco y la salud dentro de casa, se gastan su dinero en buscar estos atractivos donde es problemático encontrarlos y seguro el sufrir muchas y grandes molestias.

**Accidente.** En el camino de Jaén dió ayer mañana una caída de una caballería el vecino de Maracena Francisco Hurtado, resultando herido en la cabeza y cara.

La primera cura le fué hecha en el Hospital.

**Auxilio.** El Gobernador ha dispuesto que los alcaldes, la Guardia civil y demás dependientes de su autoridad presten el debido auxilio á los oficiales del cuerpo de topógrafos en las operaciones que se proponen efectuar en varios pueblos.

**Juanillo el loco.** Varios presos en la Cárcel han dirigido una razonada exposición á la Sala de Gobierno de esta Audiencia, detallando la algarada promovida la noche del 30 de julio último en aquel establecimiento por el preso Juan Perez García (a) *Loco*, y otros compañeros suyos, y haciendo notar el peligro que existe de que se reproduzcan los últimos alborotos, de no disponerse el traslado del Perez á la penitenciaría respectiva.

En el escrito se dirigen cargos al empleado D. Francisco Gutierrez, suspenso de empleo y sueldo á consecuencia de los enunciadatos sucesos, y se solicita el traslado á otro establecimiento del Juan Perez, sus compañeros de algarada y los demás presos de consideración que, según lo acordado por las autoridades en la junta celebrada en la cárcel la noche del 30 de julio, deben cuanto antes destinarse al centro directivo ó á los penales en que extinguirán sus condenas.

**Alumnos de tropa.** El *Diario oficial* del ministerio de la Guerra publica la relación de alumnos de la clase de tropa que han obtenido plaza, y de ella aparecen agraciados diez de los doce alumnos de la sección del suprimido Colegio Militar de Granada, que han hecho el curso bajo la inteligente dirección del capitán de infantería D. Faustino Manzano y del teniente D. Emilio Moreno Olmedo.

En un círculo en que se reúnen militares hemos oído elogiar este brillante resultado.

**El impuesto sobre los naipes.** El nuevo impuesto sobre los naipes se sujetará, á los preceptos siguientes:

1.º Desde 1.º de setiembre en adelante todas las barajas tendrán que llevar sobre el papel en que están envueltas un timbre de 30 céntimos, según dispone la ley de presupuestos.

2.º Están sujetas al pago del impuesto todas las barajas que al por mayor ó al detalle se expendan en cualquier clase de establecimientos después del 1.º de setiembre.

3.º Para evitar molestias y gastos á los fabricantes y almacenistas, á las barajas ya fabricadas y empaquetadas por docenas, como es costumbre empaquetarlas, se les pondrá una faja especial acompañada de doce sellos, cada uno de los cuales se pondrá en la cubiertas de las barajas al expendérlas.

Las barajas destinadas á la exportación quedan exceptuadas del pago del impuesto; pero para evitar el fraude se establecen reglas y disposiciones especiales.

5.º También se establece en el reglamento lo necesario para el caso de que el fraude cometido por fabricantes y expendedores perjudique de un modo notorio los intereses de la Hacienda.

6.º El reglamento contiene varios artículos para la investigación por parte de la Hacienda del cobro del impuesto.

**Hijo desnaturalizado.** Ayer tarde estando en su casa de la calle del Zenete la anciana Juana Alva Gutiérrez, llegó su hijo Miguel algo embriagado, y tuvo palabras con su madre por si estaría la comida más ó menos pronto.

Las razones de la infeliz madre no debieron convencer á su amoroso hijo, pues éste cojiendo una silla la arrojó á la autora de sus días.

La anciana Juana Alva sufrió contusiones y heridas en la cabeza y fué curada de primera intención en el Hospital, donde la condujo el agente del municipio Guillermo García.

**El alumbrado de la Alhambra.** Es verdaderamente extraño lo que sucede respecto del bosque de la Alhambra, que ya por que la luna nos favorezca con sus resplandores ya por cualquier motivo que desconocemos, subsiste en la más profunda oscuridad, sin que un farol la rompa con sus luces.

Bueno es rendir culto á la poesía y hasta si se quiere, á lo romántico, bien que estas ideas no informan la idea aludida; pero bueno es

tambien que los paseos en aquel delicioso paisaje están accesibles al público y que no se vea el transeunte expuesto á las asechanzas de un ratero ó á tropesarse con el burro de un aguador.

**Una venganza telefónica.** El director de la Empresa de teléfonos, irriado por las justificadas censuras que en el número de ayer hacíamos de la intolerable deficiencia del servicio, tomó, en el acto de leer el suelto, la terrible venganza de cortar el hilo de nuestro aparato, fundándose en que, según dice, la Administración de este periódico le debe no sabemos cuántas mensualidades.

Esta airada determinación, de todo punto injustificable, es una prueba más de la falta de respeto con que estos señores tratan á los abonados y de la idea estrecha y pequeña que tienen de la misión del periodismo y del cumplimiento del deber, cosa que tambien se descubre claramente en un comunicado, lleno de inexactitudes, que el mismo publica anoche en un diario local.

No sabemos las mensualidades que la Administración de EL DEFENSOR adeuda á la Empresa de teléfonos; la redacción de este periódico nada sabe ni tiene que ver en tal asunto; pero nos consta que, si algo se debe, es porque no han venido á cobrarlo, pues la Administración, como es natural, paga cuando se le presentan los recibos, todas las obligaciones de carácter permanente de nuestro presupuesto de gastos. Si recordamos, que hace tiempo estuvo sin liquidar la cuenta del servicio telefónico, porque no había manera de conseguir que la Empresa nos pagara un débito de publicidad que, según creemos, al cabo y al fin hubo de saldarse; pero, desde entonces, no tenemos noticia de que haya vuelto á verse al cobrador por las oficinas del periódico, y siendo obligación de la Empresa cobrar á domicilio, la Administración no ha vuelto á ocuparse del asunto, limitándose á hacer mensualmente el respectivo apunte de abono á la Compañía, que en su cuenta los tiene acreditados (como probaremos y puede ver cuando guste) y á su disposición esos ochavos que le han servido de pretexto para vengarse cometiendo el abuso punible de cortarnos la comunicación sin habernos requerido, como debía, al pago de su crédito, é infringiendo por consiguiente la base 11 de la circular á que se refiere, de todo lo cual se servirá darnos cuenta en los tribunales de justicia, á donde la llevaremos para que nos responda de su conducta y de la difamación que ha cometido al decir en su comunicado cosas que no son ciertas, con el propósito evidente de perjudicar el crédito mercantil de la Administración de este periódico.

Consignado esto, debemos hacer constar que, sin perjuicio de la acción que entablaremos por las causas anteriores, si la Empresa no restablece hoy la comunicación que, faltando á todo miramiento y de una manera abusiva, cortó ayer á nuestro teléfono, la obligaremos judicialmente á restablecerla, reclamándole la indemnización de daños y perjuicios á que dé lugar su abusiva conducta.

Por último, hay que advertir la incongruencia en que incurre el director de teléfonos al afirmar que las censuras tenían por móvil el hecho de deberle este periódico los ochavos que no nos ha pedido hasta ahora y que puede cobrar cuando guste; porque cualquiera que tenga el entendimiento sano comprenderá que el deberle nosotros á la Empresa, podría ser una razón para que dejásemos de criticar sus defectos; pero ad cida para explicar la censura, es un desatino que no tiene atadero posible, y que no merece los honores de la refutación.

### Juegos de niños.

En el hospital ingresó anoche, procedente de Güejar Sierra la niña de veinte meses Josefina Carrillo Morón herida en la pierna izquierda á consecuencia de un disparo de arma de fuego.

Según parece, la Josefina estaba ayer tarde jugando en una de las habitaciones de su casa, con su hermano Miguel, niño de cuatro años, y éste, cogió una pistola que su padre había dejado olvidado sobre el baul y con ella apuntó en broma á su hermanita, teniendo la desgracia una de las veces que lo hizo, de que se le cayera el arma, y disparándose los proyectiles ocasionaran á la Josefina la herida que sufre.

**La banda de Córdoba.** Anoche regresó á Granada la brillante banda del regimiento de Córdoba, procedente de Málaga, donde durante las pasadas fiestas ha obtenido triunfos legítimos.

Es probable que mañana toque en el paseo del Salón.

**Viajeros.** Procedentes de Málaga han llegado á Granada el elocuente orador sagraado P. Jimenez Campaña y el hijo del señor marqués de Villa-Mantilla.

### El servicio telefónico.

Si el director de teléfonos en vez de dedicarse á escribir comunicados para los que no

le sopla la musa se consagrara á corregir los defectos del servicio, indudablemente resultaría más bien aplicada su actividad y más provechosa á los intereses de la empresa.

Porque apesar de los comunicados resulta indiscutible que el servicio no puede ser más deficiente, ni las instalaciones ni el estado de la línea más defectuosos.

El público se va ya cansando de esto y si no se procura corregirlo, la empresa ha de resultar muy perjudicada lo cual á ella no le conviene ni nosotros lo deseamos.

Ayer, por ejemplo, dos abonados, uno de los cuales es la fábrica de papel del Salón, tuvieron que desistir de una conferencia entablada porque no había modo de entender palabra de lo que se decían y de estos defectos, así como de otros semejantes que se relacionan no solamente con el servicio sino con las deficiencias del material, se están observando todos los días y produciendo continuas quejas y reclamaciones por parte del público.

**Cese.** Ayer cesó en su cargo de Delegado de Hacienda de esta provincia, D. Pedro Alcántara Cabezas, el que permanecerá aún algunos días en Granada.

Su sucesor créese que no tomará posesión hasta 1.º de setiembre próximo.

## Yá se han recibido

las inmejorables cervezas finas de

### La Austriaca

que estaban esperando con avidéz los consumidores, por haberse agotado la primera remesa á los pocos días de llegar á Granada.

Se han recibido las dos clases llamada **Cerveza Alemana ó estomacal** y **Triple book** ó espumosa.

Dírtanse los pedidos á D. Francisco Seco de Lucena, Buensuceso 6, único representante para la provincia de Granada.

## Anuario de 1893

El **Anuario de Granada** es una guía de absoluta necesidad.

Contiene estadísticas, tarifas de contribuciones é impuestos, extractos de leyes y reglamentos, procedimientos administrativos, lo al, horas y asuntos que se despachan en las oficinas públicas, presupuestos de todas las dependencias del Estado, de la Diputación y de los Ayuntamientos de esta provincia, y cuantos datos, noticias y descripciones puedan necesitarse con relación á Granada.

Va precedido de un hermoso fotograbado que representa el **Monumento á Isabel la Católica** y concluye con una **extensa guía** de la industria y del comercio y del personal de la provincia conteniendo más de

**6 000 señas**

de **nombres y domicilios** de las autoridades, funcionarios, empleados, etc.

Forma un volumen en 8.º mayor, de cerca de **600 páginas**, impreso en excelente papel y encuadernado á la rústica con una hermosa cubierta.

Se vende al precio de **5 pesetas**, en casa de Pericás, Puerta Real; en la Administración de EL DEFENSOR (Buen Suceso 6) y en las principales librerías.

## Cartera de un Oidor

### Acusacion retirada.

Ayer se efectuó la vista en juicio oral de una causa seguida á Vicente Navarro Ardid, por atentado á mano armada á los agentes de vigilancia, hecho cometido la noche del 20 de Febrero del presente año en el baile de máscaras del teatro Principal.

En el acto del juicio, el abogado fiscal Sr. Mascará, por el resultado de la prueba modificó sus conclusiones retirando la acusación, y solicitando se absolviera al procesado y se declare falta el hecho.

El defensor Sr. Garrido Atienza, dijo que análoga solicitud hizo en sus conclusiones provisionales, y la rectificaba en el acto, de conformidad con el ministerio público.

Después, concluyó el juicio, quedó la causa para sentencia.

## Crimen en Almería.

En Cuevas, pueblo de dicha provincia, se ha cometido un horroroso crimen, con ocasión de celebrarse una fiesta de familia.

Plácido Guirao, hombre ya viejo y de vida licenciosa, estaba separado de su mujer por los repetidos disgustos surgidos en el matrimonio.

La esposa de Guirao vivía desde hace bastante tiempo en casa de una hija suya casada.

Esta dió á luz hace pocos días un niño, á cuyo bautizo quiso la familia que asistiera el abuelo, quien al efecto fué invitado por el yerno.

Guirao, que era un perdonavidas muy provocativo, accedió á asistir al bautizo de su nieto, haciendo determinadas imposiciones en lo referente á compras para celebrar con pompa la fiesta.

Fueron satisfechos los deseos del abuelo y éste asistió á la ceremonia religiosa.

Al salir de la iglesia, Guirao se encontró con su esposa, y pronto comenzó una disputa, que no era lo más á propósito para coronamiento del acto que acababa de realizarse.

Así lo hizo notar el yerno, interviniendo en la disputa que sostenían los suegros.

Guirao, lejos de atender aquellas reconvencciones, se dirigió contra su hijo político, y entre ambos se entabló una lucha que terminó por asestar el yerno á Guirao varias puñaladas, y entre ellas una tremenda en el pecho.

El herido fué á refugiarse en una posada próxima, donde cayó muerto sobre un arriero que tranquilamente dormía en la portalada.

Al despertar éste sobresaltado, recibió una impresión grandísima.

A más de la herida que le produjo la muerte, tenía Guirao hasta catorce puñaladas, la mayor parte por la espalda, y de ellas cinco mortales de necesidad.

La lucha, pues, entre suegro y yerno fué horrible.

## Italia contra Francia.

### Origen del conflicto.

El telégrafo no ha dado, ni remotamente, idea de las escenas del salvajismo ocurridas en Aigues-Mortes y que acababan de motivar la manifestación contra Francia, verificada en Roma.

Por rivalidades de trabajo los obreros italianos de las salinas de Fangousse atacaron el miércoles á sus compañeros franceses, resultando de la lucha diez de éstos heridos y teniendo que declararse en fuga los demás.

La excitación que produjo este hecho en Aigues-Mortes fué tremenda y tanto más intensa cuanto que en toda aquella region late desde hace años un odio mortal contra Italia y contra los italianos.

En pocas horas se reunieron 2.500 franceses y emprendieron la marcha á las salinas, dispuestos á pasar á cuchillo á los italianos.

### Los italianos sitiados.

La gendarmería de Aigues Mortes salió al encuentro de los amotinados, pero no consiguió que estos cesaran en su empeño.

Entonces las autoridades se adelantaron y reuniendo á los italianos los encerraron en una granja, creyendo ponerlos á salvo de este modo.

Los obreros franceses averiguaron bien pronto dónde estaban refugiados los italianos y pusieron sitio á la granja. Las puertas no cedían á su empuje. Pero unos cuantos se encaramaron al tejado, levantaron parte de la techumbre y empezaron á descargar un diluvio de piedras y ladrillos sobre los sitiados.

La gendarmería, viendo perdidos á los italianos, intervino de nuevo, y su jefe, á fuerza de promesas de que los extranjeros serían castigados con todo el rigor de la ley, consiguió que se les dejara marchar á Aigues Mortes.

### Agresion salvaje.

Los italianos emprendieron por grupos el camino de la población.

Pero los amotinados les escoltaban lanzando amenazas, y cuando ya cerca de Aigues-Mortes se encontraron los italianos con otro grupo de franceses que venía de la ciudad, se produjo una colisión terrible.

Los italianos, cogidos entre dos fuegos, no sabían por dónde escapar.

Los franceses, armados de garrotes y de instrumentos de labranza, los acometían poseídos de salvaje furia.

Veinte italianos habían sido derribados ya á garrotazos cuando los gendarmes hicieron una descarga al aire, y gracias al pánico que se produjo pudieron escapar los demás salineros.

### 30 muertos á palos y 150 heridos.

Unos emprendieron la carrera hacia Aigues-Mortes; otros trataron de esconderse en las viñas.

Contra unos y otros organizaron una batida en regla los franceses, y donde quiera hallaban aislado á un italiano empezaban á palos con él hasta dejarlo muerto.

Así fueron asesinados 30 italianos, la mayoría de ellos en las calles de Aigues-Mortes, que resonaban con los gritos de terror de las víctimas y con sus clamores pidiendo misericordia.

Otros tantos fueron dejados por muertos.

El número total de heridos, según las últimas noticias que publicaba el *Temps* llegado ayer á Madrid, fué 150; del *Temps* es tambien la cifra de 30 muertos, aunque los telegramas que nos envía *Fabra* esta madrugada reduzcan á la mitad estas cifras.

Además de los muertos á garrotazos en las calles y en los viñedos, muchos italianos, perseguidos por la muchedumbre, se arrojaron á las lagunas, tratando de salvarse á nado.

Todos ellos se ahogaron á la vista de sus perseguidores y se teme que otros hayan sucumbido de igual manera.

### La despedida.

Durante el resto del día los grupos de obreros franceses estuvieron recorriendo la ciudad armados de garrotes y cantando.

Las autoridades, mientras tanto, habían ido reuniendo sigilosamente á los italianos en la torre Constance y en una tahona de la Plaza Saint-Louis, y á las siete y media de la noche los llevaron con fuerte escolta á la estación del ferrocarril para enviarlos á Marsella á disposición del cónsul de Italia.

Las turbas sorprendieron al paso á la comitiva y dispararon una lluvia de piedras contra los italianos, á manera de despedida.

La reseña que acabamos de hacer está tomada de la prensa francesa.

## La division territorial militar.

### La agitacion en Vitoria.

El Gobernador de Alava ha disuelto la Junta fuerista en el momento de estar reunida.

Créese que se efectuarán más prisiones con el

fin de que el día en que se publiquen los decretos estén detenidos aquellos de quienes se sospecha que pueda influir en el pueblo de Vitoria, excitándole á adoptar una actitud poco pacífica.

Ha ingresado en la cárcel otro preso tambien complicado en sucesos anteriores á la declaración del estado de sitio.

Los presos son muy visitados por el vecindario, que acude á la cárcel sin distincion de clases sociales ni partidos.

Algunas personas les han enviado cajas de cigarrillos y otros obsequios.

Aparentemente la tranquilidad no ha sufrido en Vitoria alteracion alguna.

Todavía se alimenta allí un resto de esperanza al saber que han marchado á Madrid el senador señor marqués de Urquijo y el diputado señor marqués de Aldama, que van con objeto de intentar, cerca del Gobierno, el último esfuerzo para que la capitalidad militar continúe en Vitoria.

Muchas personas confían, pero un cambio otras están desalentadas, y dan por ya recibido el golpe mortal, aguardando solo la publicación del decreto en la *Gaceta*.

Al pasar los señores marqueses de Urquijo y Aldama por Miranda, les salieron al encuentro los individuos de la Junta, dándoles cuenta detallada de los acuerdos adoptados para que sirvan de base á las peticiones que han de hacer al Gobierno.

Telegrafian á *El Herald de Madrid*:

«Los ánimos, lejos de tranquilizarse, van excitándose cada día más, á medida que se pierde la esperanza de ver satisfechas nuestras legítimas aspiraciones.»

De la Capitanía general se ha hecho una cuestion de honor, que puede traer para el Gobierno muy serios conflictos.

Los vitorianos todos, olvidando la política que los divide, y puesta la vista en sus queridos fueros en estos días de desgracia para ellos, únense en sentimiento de comun hostilidad hacia los poderes centrales, dispuestos á no deponer su actitud de resistencia hasta tanto que el Gobierno reconozca los derechos que nos asisten á poseer para bien de la patria la capitalidad del Ejército del Norte, y las superiores razones que hay para que los vascongados sigamos administrándonos con la rectitud y la probidad con que lo hacemos, y de que hay tan pocos ejemplos en nuestro país.»

El corresponsal de *El Imparcial* cree que los trabajos se dirigen á que la gente esté prevenida para recibir los sucesos posteriores que se temen, tales como el aumento de las cifras del concierto con el Gobierno ó la fórmula que deje convenientemente garantida la autonomía de las Vascongadas en la nueva ley de Administración que aprobó el Senado.

En este punto hay verdadera intransigencia.

El mismo corresponsal dice en un telegrama:

«Anoche, un grupo de gente del pueblo, numeroso y alegre, que volvía de merendar en el campo, entró en la población gritando: «¡Vivan los fueros!» Algunos del grupo dieron vivas á la República.»

Un agente de orden público quiso detener á dos de los que gritaban.

La gente se opuso á la detencion, y luchando con el guardia, consiguió que los presos quedaran libres.

Se cree que volverán á ser detenidos.»

De San Sebastian comunican á *El Liberal*:

«Noticias que recibo de Vitoria, de buen origen afirman que la actitud prudente, pero de firme resistencia se mantiene allí.»

Las autoridades continúan persiguiendo un arreglo difícil de hallar, mientras no se den á la población seguridades satisfactorias.

Si Vizcaya y Guipúzcoa ayudasen con otra actitud, acaso Alava saldría mejor librada.

Respecto de las capitalidades, aquí se guarda reserva absoluta.

Entre militares elevados sintetizase la situación diciendo: «Ni aquí ni allí sabe nadie cómo ni cuándo se resolverá.»

## En Valladolid.

*La Crónica*, periódico de aquella población, ha publicado un artículo condenando la campaña seguida por un diario de Madrid contra las Juntas de defensa.

Hace la historia del pleito de la Capitanía general, alegando los merecimientos y títulos de Valladolid, centro de la region castellana, como Sevilla de la Andaluz.

Recuerda la sensatez con que ha procedido el pueblo vallisoletano, tan grande y tan visible, que el mismo ministro de la Guerra hubo de elogiarla calurosamente á su paso por ésta. Y habla de la conducta patriótica seguida por Valladolid durante la última guerra civil, en la que siempre se inclinó á favor de la causa liberal, no excusando ni regateando ningun género de sacrificios.

El artículo termina con el siguiente párrafo:

«En aquella época pagamos religiosamente los impuestos ordinarios y extraordinarios. El Ejército liberal estaba nutrido de castellanos. Con los recursos propios tuvimos á raya á los levantiscos, y el poder central no necesitó preocuparse de esta zona más que para pedir un día y otro elementos que jamas se le escatimaron.»

## Graves noticias de Cuba.

Las cartas y periódicos recibidos de Cuba por la via extranjera anuncian sucesos gravísimos ocurridos recientemente en dicha isla.

Parece que en Roda se ha levantado un grupo de insurrectos gritando: «¡Viva Cuba libre! ¡Viva Maura!»

La policía quiso disolver el grupo, pero éste hizo armas contra los agentes de la autoridad. Entonces salió guardia civil unida á los Voluntarios, y lograron disolver el grupo, hiriendo á algunos de los insurrectos y deteniendo á siete, que han sido sometidos á la jurisdicción militar.

Los revoltosos insultaban á los españoles, llamándoles «patones», y diciendo que «ellos eran Maura».

En Santa Clara se ha levantado otra partida, gritando: «¡Viva Cuba libre! ¡Viva la

independencia peninsular! ¡Y al que esto no le guste, que se vaya a España!»  
 Supónese que las autoridades habrán tomado las medidas oportunas para contener este movimiento insurreccional.  
 Aunque el Gobierno ha ocultado estos hechos, son conocidos ya, y se les concede grandísima importancia.  
 Témanse nuevos trastornos, en vista de la agitación que reina en Cuba.  
 Por si algo faltara, recrudesciese la persecución contra el partido de Union Constitucional.

## Nuestros Telegramas

Madrid 22, diez mañana.  
 Ya se conoce el resultado de las elecciones en Francia.  
 Ha habido 155 empates.  
 Los republicanos han obtenido 312 puestos.  
 Los radicales y socialistas 30.  
 Los conservadores 56.  
 Faltan los datos de quince distritos.—PERPEN.

Madrid 22, diez y media mañana.  
 La prensa francesa recibida ayer dicen que han ocurrido colisiones entre los obreros franceses y españoles ocupados en las obras del ferrocarril de Neroc.

Madrid 22, once mañana.  
 Continúan en Italia las manifestaciones antifrancesas, que se generalizan en todo el reino.

En varias poblaciones las turbas han arrastrado por las calles la bandera francesa, cometiéndose otros graves atentados.  
 Los manifestantes que asaltaron el edificio de la embajada francesa en Roma, iban provistos de latas de petróleo con el que rociaron la fachada, intentando ponerle fuego.

No consiguieron su propósito por la intervencion de la tropa que dió varias cargas furiosas á los amotinados.  
 De esta colision han resultado muchos heridos.  
 Se hicieron 45 prisiones.—PERPEN.

Madrid 22, once y media mañana.  
 Aumenta en Italia la agitación popular contra Francia.

Durante todo el día de ayer se han repetido las manifestaciones en varias ciudades produciéndose grandes tumultos.  
 En Roma ha habido mucha lucha entre el pueblo y la fuerza armada que á última hora consiguió disolver los grupos dando una carga de caballería.

Han resultado varios heridos.  
 El prefecto y los altos funcionarios de policía han sido destituidos.  
 El gobierno italiano está muy alarmado por el grave giro que toman los acontecimientos.—PERPEN.

Antequera 22, ocho noche.  
 Los toros de Cámara lidiados hoy en la plaza de esta ciudad, han resultado buenos.  
 Gorete recibió la alternativa y mató al primero, tercero y sexto de dos pinchazos y tres estocadas.  
 Mazzantini dió muerte á los suyos de tres estocadas y un pinchazo.

Los espadas pusieron banderillas al quinto toro, que fué superior.  
 Caballos muertos, catorce.  
 EL CORRESPONSAL.  
 Madrid 22, nueve quince noche.

Por consecuencia de las reformas introducidas en el ministerio de Gracia y Justicia, se aumenta una plaza de magistrado en la Audiencia provincial de Granada, de nueva creacion.

Respecto de la provincia de Granada, se suprimen dos juzgados.  
 El importante asunto relativo á la Capitanía General queda en la misma forma que se había dicho.  
 Ha sido aprobada por el Consejo de ministros la combinacion de mandos militares.  
 El general Echaluze va de segundo cabo á Filipinas.  
 Se ha acordado aumentar con un regimiento la guarnicion de aquellos puntos donde se suprimen las Capitanías generales.—PERPEN.  
 Madrid 22, diez noche.

Es oficial la noticia de haber aparecido el cólera en Rotterdam (Holanda.)  
 Ha ocurrido en Lóndres una defuncion de carácter coleriforme.  
 En Nadworna (Austria) se registraron ayer ocho defunciones tambien de cólera y tres en Ozerniatyn.—PERPEN.  
 Madrid 22, diez y cincuenta noche.

El embajador de Italia ha celebrado una conferencia con el señor Dupuy, cambiando en la entrevista los recíprocos sentimientos que experimentaron por consecuencia de los dolorosos sucesos de Aigues Mortes.  
 El Sr. Dupuy dijo que de las investigaciones practicadas resulta que los agresores fueron los italianos.

Madrid 22, once y cuarto noche.  
 El ministro de la Gobernacion D. Venancio Gonzalez ha conferenciado con el Sr. Sagasta, el cual marcha mañana á San Sebastian.

El Sr. Cánovas del Castillo llegó á Bourboles y ha declarado que considera gravísima la situacion de España.  
 El jefe del partido conservador añadió que está dispuesto á prestar su apoyo al Gobierno para el mantenimiento del orden.  
 PERPEN.

Madrid 22, once y cincuenta noche.  
 Mañana en el tren correo, marchará Sagasta á San Sebastian.  
 Niega que lleve á la firma de la Regente los decretos de Guerra y Gracia y Justicia, y añade que todavía no están ultimados, consiguando que los llevarán los respectivos ministros.—PERPEN.

Madrid 22, once y cincuenta noche.  
 Mañana en el tren correo, marchará Sagasta á San Sebastian.  
 Niega que lleve á la firma de la Regente los decretos de Guerra y Gracia y Justicia, y añade que todavía no están ultimados, consiguando que los llevarán los respectivos ministros.—PERPEN.

Madrid 22, once y cincuenta noche.  
 Mañana en el tren correo, marchará Sagasta á San Sebastian.  
 Niega que lleve á la firma de la Regente los decretos de Guerra y Gracia y Justicia, y añade que todavía no están ultimados, consiguando que los llevarán los respectivos ministros.—PERPEN.

Madrid 22, once y cincuenta noche.  
 Mañana en el tren correo, marchará Sagasta á San Sebastian.  
 Niega que lleve á la firma de la Regente los decretos de Guerra y Gracia y Justicia, y añade que todavía no están ultimados, consiguando que los llevarán los respectivos ministros.—PERPEN.

Madrid 22, once y cincuenta noche.  
 Mañana en el tren correo, marchará Sagasta á San Sebastian.  
 Niega que lleve á la firma de la Regente los decretos de Guerra y Gracia y Justicia, y añade que todavía no están ultimados, consiguando que los llevarán los respectivos ministros.—PERPEN.

Madrid 22, once y cincuenta noche.  
 Mañana en el tren correo, marchará Sagasta á San Sebastian.  
 Niega que lleve á la firma de la Regente los decretos de Guerra y Gracia y Justicia, y añade que todavía no están ultimados, consiguando que los llevarán los respectivos ministros.—PERPEN.

Madrid 22, once y cincuenta noche.  
 Mañana en el tren correo, marchará Sagasta á San Sebastian.  
 Niega que lleve á la firma de la Regente los decretos de Guerra y Gracia y Justicia, y añade que todavía no están ultimados, consiguando que los llevarán los respectivos ministros.—PERPEN.

Madrid 22, once y cincuenta noche.  
 Mañana en el tren correo, marchará Sagasta á San Sebastian.  
 Niega que lleve á la firma de la Regente los decretos de Guerra y Gracia y Justicia, y añade que todavía no están ultimados, consiguando que los llevarán los respectivos ministros.—PERPEN.

Madrid 22, once y cincuenta noche.  
 Mañana en el tren correo, marchará Sagasta á San Sebastian.  
 Niega que lleve á la firma de la Regente los decretos de Guerra y Gracia y Justicia, y añade que todavía no están ultimados, consiguando que los llevarán los respectivos ministros.—PERPEN.

Madrid 22, once y cincuenta noche.  
 Mañana en el tren correo, marchará Sagasta á San Sebastian.  
 Niega que lleve á la firma de la Regente los decretos de Guerra y Gracia y Justicia, y añade que todavía no están ultimados, consiguando que los llevarán los respectivos ministros.—PERPEN.

Madrid 22, once y cincuenta noche.  
 Mañana en el tren correo, marchará Sagasta á San Sebastian.  
 Niega que lleve á la firma de la Regente los decretos de Guerra y Gracia y Justicia, y añade que todavía no están ultimados, consiguando que los llevarán los respectivos ministros.—PERPEN.

063	946	148	522	132	685	433	350	125	164	210	003
281	609	042	825	255	844	987	977	209	688	887	291
445	459	786	161	529	950						

280	510	489	225	505	237	041	815	747	359	213	576
571	689	515	366	590	183	261	314	533	736	592	963
930	144	427									

246	915	341	587	260	061	885	150	870	195	806	098
700	332	632	922	233	931	560	136	725	859	554	399
057	130	522	733	077	040	000	440	972	653	055	758
209	361	979	143								

205	296	739	547	632	318	114	787	335	771	637	827
627	837	690	820	478	906	358	178	032	206	542	138
296	611	004	931	027	288	094	426	275	683	265	229
281	408	071	920	372	006						

558	179	909	396	311	684	391	186	235	581	957	098
117	103	818	989	813	234	017	648	022	916	403	520
297	518	225	742	472	599	931	267	512	114	375	855
361											

416	922	364	162	032	372	592	733	188	831	991	057
327	705	443	456	515	197	951	717	533	794	609	119
496	706	770	127	632	749	732	247	692	040	706	718
987	290	893	482	086	604	682	757	465	161	789	077

248	806	718	237	764	170	529	908	464	115	536	601
875	952	987	056	892	257	100	621	037	647	670	402
902	882	989	354	331							

067	082	486	354	822	736	931	119	333	407	351	416
459	568	539	034	400	940	266	338	831	464	663	931
927	787	264	998	494	062	805	562	476	385	981	607
368	619	249	975								

867	318	401	503	033	884	560	985	938	000	787	218
771	486	593	381	301	848	807	558	994	108	429	176
620	109	289									

810	602	041	062	066	035	981	377	127	269	640	471
687	028	095	477	891	589	847	302	182	286	595	479
464	341	531	126	067	290	080	467	603	938	155	667
724	206	026	799	886	909	492	814	950	099	883	204

940	400	689	003	373	646	733	190	405	767	749	327
025	833	192	595	153	431	255	978	100	008	288	197
924	760	898	225	206	979	775	523	975	096	699	674
311	023	324	932								

080	737	294	221	091	958	568	763	887	573	463	900
097	384	306	137	013	115	791	773	181	491	059	927
125	588	160	475	745	663	000	692	636	725	787	

**Cultos para hoy.**  
 Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de San Juan de Dios. Se manifiesta á las seis y media. Se oculta á las seis y media.  
 Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla á las ocho y media. En San Justo á las nueve. En San Juan de Dios á las nueve y media.  
 Misa de doce.—En el Sagrario, el Salvador y Santa Escolástica.  
 Novena.—A Ntra. Señora del Tránsito en las Comendadoras, en Santa Inés y Santa Escolástica, en esta predicada D. Benito Casarriero.  
 Duodenario.—El de Santa Rita se hace en San Pedro á las siete.  
 Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Matias á las ocho; en Capuchinas á las cinco y en las demás iglesias á la oracion.  
 Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de las Angustias, en su iglesia.

No hay más razon para estar flaco: la pérdida de carnes por causa de enfermedad, padecimiento moral ó dolencia de larga duracion, es fácil y rápidamente reparada por el uso de algunos frascos de la «Emulsion de Lanman etc. Kemp. Este precioso remedio hecho del Aceite de Hihado de Bacalao más puro y escogido que produce la Noruega, combinado con los hipofosfito, segun la fórmula sin rival del eminente facultativo inglés Dr. Churchill. «La Emulsion de Lanman etc. Kemp» es el recuperativo por excelencia de las constituciones débiles y un remedio seguro é infalible contra todas las Afecciones del Pecho, la Garganta y los Pulmones.

Los médicos recomiendan la purificacion del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el Papel Armenia, de perfume agradabilísimo.  
 Pídase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías, etc.  
 Depósito, Cebrian y Comp.<sup>a</sup>, Puertaferriera, 18, Barcelona. Se remiten muestras gratis á quien las pida.

**Dinero.**  
 Se gestiona con reserva y rapidez los préstamos de dinero y compra y venta de Anca. La Universal, Cebria, 15 principal, teléfono núm. 53, Granada.

**Almoneda**  
 de todos los útiles y efectos del Café Cantante. Mesas, sillas, cristal, batería de cocina, quinqués, espejos, etc. Hileras, núm. 7.

**Se venden**  
 una mesa de despacho, de nogal, y un buen armario ó estante de biblioteca. En la calle de la Alhóndiga número 9, despacho de moyuclos darán razon.

**Se alquila ó se vende**  
 la quinta llamada Las Belicías, sita á la entrada del pintoresco camino de Hueter. Tiene magnífica y amplia casa; jardines espaciosos, cuartos para doce caballos y picadero.—Para tratar en el hotel Washington Irving, en la Alhambra.

**Pérdida**  
 de un bolso de malla de plata con trescientas pesetas en plata y billetes, al que lo presente enfrente del Beaterio de Santo Domingo, núm. 1, se le gratificará.

**Buena cerveza.**  
 Inmejorables por sus excelentes condiciones estomacales, exquisito paladar, aromático bouquet, diafanidad, saturacion gaseosa y pureza de los elementos que la constituyen son las cervezas de La Austriaca.  
 12 botellas grandes, 8 pesetas.  
 Por los cascos se cargan 4 pesetas, que se reintegran á la devolucion de los mismos.

Diríjense los pedidos á D. Francisco Seco de Lucena, único representante en la provincia de Granada, calle de Buen Suceso, número 6.  
 Pagos, al contado.  
 No se sirven pedidos menores de 12 botellas.

Venta al detall, en los principales establecimientos de Granada.

**Las Artes.**

Mesones 47, duplicado.—Teléfono, núm. 37.  
 PRENSAS PARA SACAR EL JUGO A LA REMOLACHA Y CONOCER SUS GRADOS.  
 MÁQUINAS PARA HELAR.  
 Plata Meneses en artículos para Iglesia y mesa.  
 FERRETERÍA EN GENERAL.  
 Cementos «Romano» y «Portland».  
 Camas y Cunas.

**Las Artes**  
 MESONES 47, DUPLICADO  
 Ignacio Merino.

**Espectáculos.**  
 Teatro Colon.  
 A las ocho, CERTAMEN NACIONAL.  
 A las nueve, EL DUO DE LA AFRICANA.  
 A las diez, LA CRUZ BLANCA.  
 A las once, LA CENCERRADA.  
 PRECIOS: Plateas, 3,50 ptas.—Sillas, 0,75.—Entrada general, 0,20.

Imprenta de «El Defensor de Granada».

**Seccion religiosa**  
 Santos de hoy.  
 San Felipe Benicio, confesor.

